MZL Manizales PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**	Código FO-20 Versión 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DEL CONTRATO:	2601005		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S		
CONTRATANTE:	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S		
CONTRATISTA:	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	800.088.357- 4
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	DIANA CRISTINA MONTOYA NARANJO	CARGO:	CONTADORA
FECHA DE INICIO:	03 DE ENERO DE 2026	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
DATOS DEL INFORME			
MENSUAL:	x	FINAL:	
INFORME No:	02	PERIODO DEL INFORME:	FEBRERO
VALOR DEL CONTRATO:	$39.471.705	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	FEBRERO DE 2026
VALOR ADICIÓN (Si aplica):		$	

MZL Manizales del mundo \| PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**	Código FO-20 Versión 1

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES GENERALES					
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE**	**Enero**	**NÚMERO DE PLANILLA:**	**36289562**	
	Pago Aporte al Sistema de Salud:			$10.513.700	
	Pago Aporte al Sistema de Pensiones:			$ 29.837.000	
	Pago Aporte a la ARL:			$ 1.310.800	
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Personas Jurídicas):		**SI**	x	**NO**	
FACTURA O CUENTA DE COBRO:		**SI**	x	**NO**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
OBLIGACIÓN DEL CONTRATO	**RESULTADO** **(Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")**	**SOPORTE DOCUMENTAL O DIGITAL** **(Si la obligación requiere ser soportada con evidencia, se debe describir)**
1. Presentar al inicio del contrato, una relación del personal que prestará el servicio objeto de este contrato, junto con la correspondiente hoja de vida, en donde se pueda verificar que cuenta con la experiencia e idoneidad suficiente para llevarlo a cabo con la calidad y oportunidades exigidas por la Promotora de Eventos y Turismo.	Mediante radicado M&A:DA:0401: 24 mayo 09 de2024 se ejecutó la: aceptación nombramiento Revisoría Fiscal por parte de NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S, designando a los profesionales Jeyson Roberto Narvaez como revisor fiscal principal y a Laura Manuela Yepes como revisora Fiscal Suplente. Así mismo, se adjunta en el memorando de planeación el equipo de trabajo con los respectivos perfiles y experiencia profesional. A fecha de 17 de julio, se dio aviso y se dejó en evidencia el envío del memorando de planeación, en el cual se evidencia la relación del personal que prestará el servicio como objeto de contrato. Se adjuntan: -Cartas de condiciones generales del proyecto. -Cartas de dependencia. -Carta de independencia (relación de delegados que participan en las diferentes etapas del encargo. -Carta de junta de planeación del equipo. -Carta de planificación del equipo. -Carta equipo de promotora. -Carta control memorando de planeación vigencia 2025-2026 Se precisa que para contrato objeto de certificación no hay cambios en los nombramientos del personal designado como Revisor Fiscal	M&A:DA:0401:24 M&A:IA:0500: 24 M&A:DA:0632: 24 M&A:DA:0631: 24 M&A:DA:0630: 24 M&A:IA:0623: 24

2. Entregar dentro de los primeros 15 días el Plan de Trabajo, detallando las actividades, tiempos y responsables durante la ejecución del contrato.	El memorando de planeación, en el cual se expone el plan de trabajo. Se evidencia el cronograma de auditoría en el cual se especifican las auditorías a realizar en desarrollo del acuerdo contractual suscrito entre las partes (etapa,servicio,revisoría fiscal, corte de auditoria, fecha ejecución de la auditoría).	Memorando de Planeación M&A:IA:0271: 25
3. Prestar el servicio profesional para realizar la Revisoría Fiscal de la entidad, para lo cual dará cabal aplicación a la normatividad vigente que para ello se debe aplicar.	En el memorando de planeación se indica la normatividad que aplica para el tipo de encargo de Revisoría Fiscal atendiendo las normas de aseguramiento de la información y de acuerdo al código de comercio art 207-209. A través de la carta de equipo de promotora (staff directivo), se anuncia el equipo profesional para la realización de la revisoría fiscal de la entidad bajo el nombramiento de: -Revisor fiscal principal. -Revisor fiscal suplente. -Gerente general. -Gerente de auditoría. - Supervisora. Normas aplicables: Código de comercio art 207- 209 Normas Internacionales de auditoría y trabajos de aseguramiento NIAS. El encargo de aseguramiento (contrato de revisoría fiscal comprendido en el marco del memorando de planeación)	Memorando de Planeación M&A:IA:0271: 25
4. Verificar que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la Promotora de Eventos y Turismo se ajusten a las prescripciones de los estatutos, manuales, normas internas y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta directiva.	De acuerdo al memorando de planeación se establece la revisión legal dentro de la etapa de ejecución. -Informes de actividades con periodicidad mensual (revisión de impuestos, expedición de certificados, cartas control de revisión de impuestos, elaboración, socialización y envíos de informes de auditorías, revisión de estados financieros). -Impuestos (información requerida para la revisión de impuestos: borrador DIAN, libro auxiliar, balance periodo, retención por salarios, pago periodos anteriores, muestreo solicitado). -Información requerida para certificaciones (soportes). -Auditoría financiera con énfasis en planes de acción.	Memorando de Planeación M&A:IA:0271: 25
5. Dar oportuna cuenta por escrito al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la Promotora de Eventos y Turismo y en el desarrollo de sus negocios.	Auditoría tributaria: revisión de, Declaración de agente retenedor de estampillas municipales, Declaración de retención en la fuente En proceso de ejecución auditoría de cierre contable y fiscal	Carta control revisión de impuestos mes de febrero periodo enero
6. Colaborar con las Entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia a la Promotora de Eventos y Turismo y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.	En el mes de Febrero se dio cumplimiento a la presentación de los impuestos ante la DIAN. Cumpliendo con nuestras funciones como revisores Fiscales realizamos la verificación de los tributos correspondientes al período de enero 2026 de los cuales a continuación se realizó la respectiva revisión: en el mes de febrero de 2026	Carta control revisión de impuestos mes de febrero periodo enero

	- Revisión declaración de estampillas periodo enero- ejecutado en el mes de febrero - Revisión declaración de retención en la fuente periodo enero- revisión en el mes de febrero - Se recibe información para la auditoría de cierre - Envío de informe de licenciamiento y derechos de autor corte diciembre - Se envía Carta de independencia del equipo auditor	
7. Velar y acompañar porque se lleven regularmente la contabilidad de la Promotora de Eventos y Turismo y las actas de las reuniones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva y porque se conserven debidamente la correspondencia de la empresa y los comprobantes de las cuentas, realizando las recomendaciones necesarias para tales fines	De acuerdo al memorando de planeación se establece la revisión legal dentro de la etapa de ejecución	
8. Apoyar en la inspección de los bienes de la Promotora de Eventos y Turismo y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.	De acuerdo al memorando de planeación se establece la revisión legal dentro de la etapa de ejecución, se estiman realizar acompañamiento a tomas físicas de inventarios, realización de arqueos e inspección de los bienes bajo su administración.	Memorando de Planeación M&A:IA:0271: 25
9. Realizar las recomendaciones para practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente.	Mediante cartas de control se da cumplimiento, allí se establecen los hallazgos a las áreas auditadas y se emiten las recomendaciones de la auditoria de estados financieros y demás aspectos evaluados.	Carta control revisión de impuestos mes de enero periodo diciembre
10. Autorizar con su firma cualquier balance o declaración tributaria que se haga, con su dictamen o informe correspondiente, cuando sea necesario y procedente conforme con la normatividad aplicable	En el mes de febrero se dio cumplimiento con la revisión, y firma de las declaraciones con vencimientos en el mes así: - Revisión declaración de estampillas periodo enero- ejecutado en el mes de febrero - Revisión declaración de retención en la fuente periodo enero- revisión en el mes de febrero - Se recibe información para la auditoría de cierre - Envío de informe de licenciamiento y derechos de autor corte diciembre - Se envía Carta de independencia del equipo auditor	
11. Convocar o recomendar al gerente que se convoque a las reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario.	Se informa en la medida de la necesidad de la actividad.	
12. Emitir las certificaciones e informes sobre los estados financieros	Se emiten de acuerdo con la necesidad y sobre actividades de ejecución y cierre.Durante el mes de febrero se recibió la información necesaria para llevar a cabo el cierre contable, se revisaron y firmaron los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, así como se emitió la correspondiente opinión del Revisor Fiscal sobre dichos estados financieros. Estos procesos se realizaron de acuerdo con la necesidad y en el marco de las actividades de ejecución y cierre.	M&A:IA0:100:26
13. Emitir certificaciones correspondientes al cumplimiento de los sistemas de Administración de Riesgo	De acuerdo con el memorando de planeación e establece la revisión legal dentro de la etapa de ejecución, pendiente por ejecutar.	Se aclara que el sistema de Administración de Riesgos de la empresa Promotora de Eventos Y Turismo no aplica. La revisión legal se realizó junto con las actas con corte a diciembre de 2025. Actualmente se encuentra pendiente el envío de la carta de control y se tiene programada la auditoría para ejecutarse entre abril y mayo de 2026.
14. Actuar libre de todo conflicto de interés que le reste independencia y de manera ajena a cualquier tipo de subordinación respecto de los administradores	Se da cumplimiento conforme la aplicación de las normas de aseguramiento de la información, soportado con las cartas de independencia.	

15. Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la gerente de la Promotora de Eventos y Turismo, tal y como se establece en la descripción técnica de la necesidad	Se da cumplimiento conforme las responsabilidades consagradas en el art 207 y 209 del código de comercio. De acuerdo a la ejecución se indica la trazabilidad de los informes para cumplimiento	Memorando de Planeación M&A:IA:0271: 25

NOTA: Para contratos con presupuesto desagregado se deberá presentar balance financiero, donde se relacionen los gastos derivados de la ejecución del mismo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: A continuación, se anexa el registro fotográfico de las obligaciones desarrolladas, susceptibles de evidenciarse, describiendo a qué obligación pertenece:

OBLIGACIÓN 1:
OBLIGACIÓN 2:
OBLIGACIÓN 3:
OBLIGACIÓN 4:
OBLIGACIÓN 5:

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
FIRMA DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**HERMAN AUGUSTO VILLAMIL PINEDA**
FIRMA DEL SUPERVISOR:	Diana Cristina Montoya N.
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Diana Cristina Montoya.

CERTIFICACIÓN PAGO SALARIOS Y DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Yessica Andrea Giraldo Bermúdez, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.053.774.713 de Manizales, actuando como Revisora Fiscal de la empresa **NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S** con Nit 800.088.357-4 certifico que en los últimos 6 meses se ha cumplido con el pago de forma oportuna de los salarios y de los aportes al sistema de salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación familiar por todo el personal vinculado a la empresa cumpliendo así, con lo expuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Adicional certifico que de conformidad a lo establecido en la ley 1607 de 2012 estamos exentos del pago de los aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA por la totalidad de nuestros empleados.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los dos (03) días de febrero 2026.

Cordialmente.



Yessica Andrea Giraldo Bermúdez
C.P Revisora Fiscal
TP: 202872-T
C.C 1.053.774.713 de Manizales

ASOPAGOS s.a.

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
NI 800088357	4	NEXIA MONTES Y ASOCIADOS SAS	B	0	CONTADOR@NEXIAMYA.COM.CO	17-1	3216467984

NÚMERO PLANILLA	36289562		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	36289562		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2026-02-13	0	$0	$ 51.737.400

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	15	$ 7.488.300
COLFONDOS	1	$ 624.000
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 1.471.200
PORVENIR	30	$ 11.798.600
PROTECCION (ING+PROTECCION)	20	$ 8.454.900
Sin AFP	0	$ 0
ALIANSALUD EPS S.A.	1	$ 144.400
Asociacion Mutual Empresa Solidaria de salud de Narino EMSSANAR E.S.S	1	$ 122.100
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	6	$ 1.098.400
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM COLSUBSIDIO	8	$ 728.000
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	7	$ 869.000
EPS SURA	25	$ 5.483.700
EPSIC ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	1	$ 76.000
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	8	$ 775.600
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS	1	$ 35.100
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	11	$ 1.111.300
SAVIA SALUD EPS	1	$ 70.100
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	70	$ 1.310.800
Caja de Compensacion Familiar COMPENSAR	29	$ 3.621.500
Caja de Compensacion Familiar de Antioquia COMFAMA	2	$ 184.100
Caja de Compensacion Familiar de Narino	3	$ 270.100
Caja de Compensacion Familiar del Caqueta COMFACA	1	$ 140.100

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Caja de Compensacion Familiar del Cauca COMFACAUCA	1	$ 76.000
Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR	1	$ 140.200
Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	33	$ 4.658.900
SENA	1	$ 394.000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 591.000
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
NI 800088357	4	NEXIA MONTES Y ASOCIADOS SAS	B	0	CALLE 57 NO 24A 53	17-1	8814666

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2026-01	2026-02	800088357	36289562	E	36289562	2026-02-13	BANCOLOMBIA	0	$ 51.737.400

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (Administradoras: 5)				67	29.837.000	$0	$0	$0	$29.837.000
PROTECCION	230201	800229739	0	20	$8.454.900	$0	$0	$0	$8.454.900
PORVENIR	230301	800224808	8	30	$11.798.600	$0	$0	$0	$11.798.600
SKANDIA	230901	800253055	2	1	$1.471.200	$0	$0	$0	$1.471.200
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	$624.000	$0	$0	$0	$624.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	15	$7.488.300	$0	$0	$0	$7.488.300
EPS (Administradoras: 11)				70	10.513.700	$0	$0	$0	$10.513.700
ALIANSALUD EPS	EPS001	830113831	0	1	$144.400	$0	$0	$0	$144.400
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	11	$1.111.300	$0	$0	$0	$1.111.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	7	$869.000	$0	$0	$0	$869.000
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	6	$1.098.400	$0	$0	$0	$1.098.400
EPS SURA	EPS010	800088702	2	25	$5.483.700	$0	$0	$0	$5.483.700
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	8	$728.000	$0	$0	$0	$728.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	8	$775.600	$0	$0	$0	$775.600
SAVIA SALUD	EPS040	900604350	0	1	$70.100	$0	$0	$0	$70.100
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	$35.100	$0	$0	$0	$35.100
EPS-S MALLAMAS	EPSIC5	837000084	5	1	$76.000	$0	$0	$0	$76.000
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	1	$122.100	$0	$0	$0	$122.100

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (Administradoras: 1)				70	1.310.800	$0	$0	$0	$1.310.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	70	$1.310.800	$0	$0	$0	$1.310.800
CCF (Administradoras: 7)				70	9.090.900	$0	$0	$0	$9.090.900
COMFAMA ANTIOQUIA	CCF04	890900841	9	2	$184.100	$0	$0	$0	$184.100
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	33	$4.658.900	$0	$0	$0	$4.658.900
COMFACA	CCF13	891190047	2	1	$140.100	$0	$0	$0	$140.100
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	1	$76.000	$0	$0	$0	$76.000
COMPENSAR-CCF	CCF24	860066942	7	29	$3.621.500	$0	$0	$0	$3.621.500
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	1	$140.200	$0	$0	$0	$140.200
CCF DE NARIÑO	CCF35	891280008	1	3	$270.100	$0	$0	$0	$270.100
SENA (Administradoras: 1)				1	394.000	$0	$0	$0	$394.000
SENA	PASENA	899999034	1	1	$394.000	$0	$0	$0	$394.000
ICBF (Administradoras: 1)				1	591.000	$0	$0	$0	$591.000
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	$591.000	$0	$0	$0	$591.000
TOTAL					$51.737.400	$0	$0	$0	$51.737.400